Capitales al día

Lunes 19 de octubre de 2020

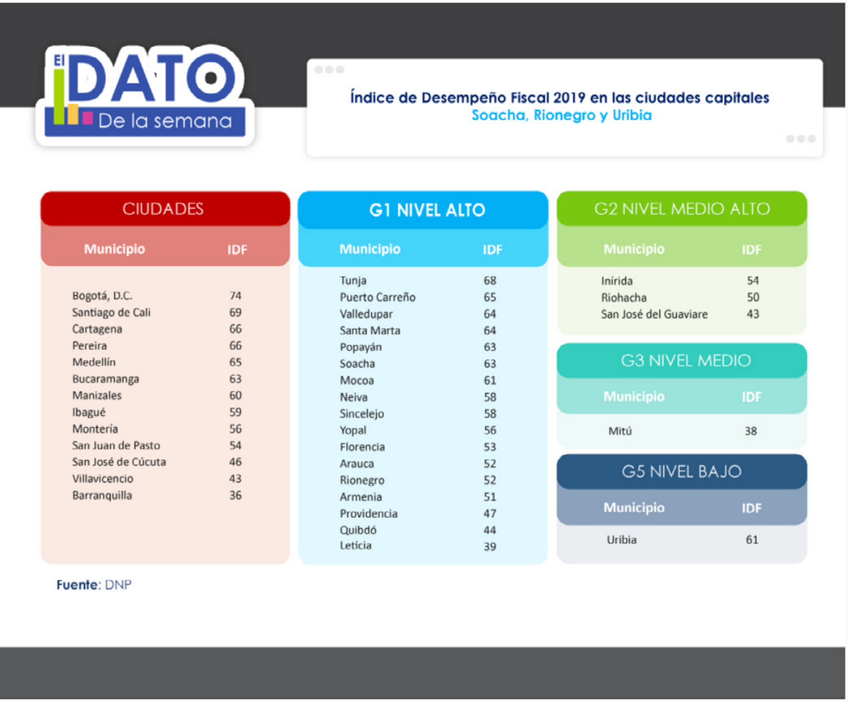

El DATO De la semana

Índice de Desempeño Fiscal 2019 en las ciudades capitales

Soacha, Rionegro y Uribia

CIUDADES

Municipio	IDF
Bogotá, D.C.	74
Santiago de Cali	69
Cartagena	66
Pereira	66
Medellín	65
Bucaramanga	63
Manizales	60
Ibagué	59
Montería	56
San Juan de Pasto	54
San José de Cúcuta	46
Villavicencio	43
Barranquilla	36

G1 NIVEL ALTO

Municipio	IDF
Tunja	68
Puerto Carreño	65
Valledupar	64
Santa Marta	64
Popayán	63
Soacha	63
Mocoa	61
Neiva	58
Sincelejo	58
Yopal	56
Florencia	53
Arauca	52
Rionegro	52
Armenia	51
Providencia	47
Quibdó	44
Leticia	39

G2 NIVEL MEDIO ALTO

Municipio	IDF
Inírida	54
Riohacha	50
San José del Guaviare	43

G3 NIVEL MEDIO

Municipio	IDF
Mitú	38

G5 NIVEL BAJO

Municipio	IDF
Uribia	61

Fuente: DNP

El Departamento Nacional de Planeación- DNP, publicó el índice de Desempeño Fiscal de la vigencia 2019. Este índice contempla una nueva metodología que mide el desempeño de las entidades territoriales a través de sus resultados fiscales y su gestión financiera. Esta metodología tiene en cuenta variables de resultados fiscales como dependencia de transferencias y endeudamiento y variables de gestión financiera como ejecución de ingresos y ejecución de inversión.

El índice resalta dentro de las primeras cinco ciudades capitales a Bogotá D.C., Santiago de Cali, Cartagena, Tunja y Pereira, las cuales tuvieron resultados sobresalientes en su capacidad de ejecución de ingresos y ejecución de inversión en sus territorios.

Gran Foro: Impactos de la Migración en las ciudades capitales

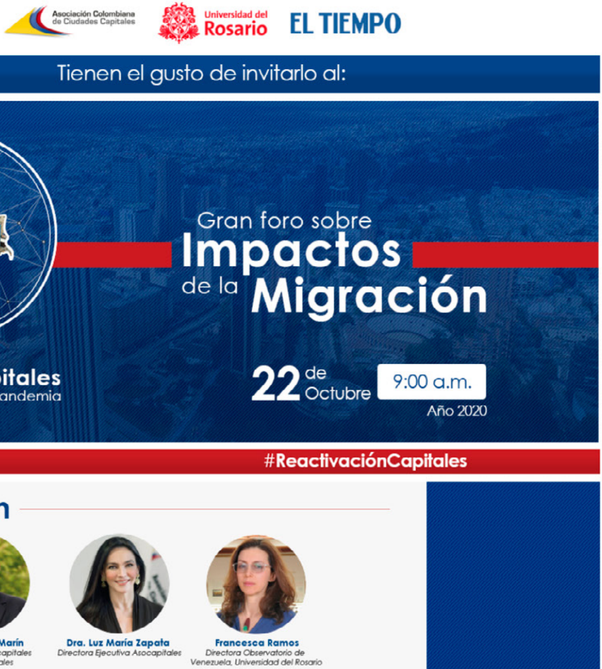

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Universidad del Rosario

EL TIEMPO

Tienen el gusto de invitarlo al:

Gran foro sobre **Impactos de la Migración**

Retos de las **ciudades capitales** en tiempos de pandemia

22 de Octubre 9:00 a.m.

Año 2020

#ReactivaciónCapitales

· Instalación

Carlos Mario Marín
Presidente de Asocapitales
Alcalde Manizales

Dra. Luz María Zapata
Directora Ejecutiva Asocapitales

Francesca Ramos
Directora Observatorio de Venezuela, Universidad del Rosario

Panel I

Juan Francisco Espinosa
Director Migración Colombia

Juan Sebastián Rozo R.
Jefe de Política, Región Andina en Rappi

Francesca Ramos
Directora Observatorio de Venezuela, Universidad del Rosario

Panel II

Carlos Mario Marín
Presidente de Asocapitales
Alcalde Manizales

Virna Johnson
Alcaldesa Santa Marta

José Ramiro Bermúdez
Alcalde Riohacha

Jairo Tomás Yáñez
Alcalde San José de Cúcuta

Germán Chamorro de la Rosa
Alcalde San Juan de Pasto

Modera

Claudia Palacios
Periodista, presentadora y escritora

Inscríbase en: www.asocapitales.co

Ingrese a: YouTube EL TIEMPO

En el marco del ciclo de foros que está realizando la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, sobre los “**Retos de las ciudades capitales en tiempos de pandemia-,** el próximo jueves 22 de octubre a las 9:00 am, de manera virtual se llevará a cabo el foro sobre los **Impactos de la Migración en las ciudades capitales** en el que el Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa y los alcaldes de Manizales Carlos Mario Marín, Riohacha, José Ramiro Bermúdez, San José de Cúcuta, Jairo Tomás Yáñez, San Juan de Pasto, Germán Chamorro de la Rosa y Santa Marta, Virna Jhonson junto a expertos académicos y empresarios analizarán hacia dónde van las ciudades capitales con los efectos de la migración y cómo ésta es una oportunidad de desarrollo en los territorios.

El foro que será instalado por la Directora Ejecutiva Asocapitales, Luz María Zapata, el Rector Universidad del Rosario, Alejandro Cheyne y el Presidente de Asocapitales y Alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín, bajo la moderación de la periodista Claudia Palacios, también contará con la participación de la Vicedecana Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos - Directora Observatorio de Venezuela, Universidad del Rosario, Francesca Ramos y el Jefe de Política Región Andina de Rappi, Juan Sebastián Rozo.

Conozca la agenda completa aquí

Estudios

Recomendaciones para el desarrollo económico en las ciudades capitales

Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales

Universidad de
los Andes
Colombia

Escuela de Gobierno
Alberto Lleras Camargo

GUÍA GENERAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS CIUDADES CAPITALES FRENTE A COVID-19

Luego de realizar un diagnóstico sobre el mercado laboral, el desarrollo económico y la política social de las ciudades capitales, Asocapitales y la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes elaboraron un documento guía que incluye algunas recomendaciones para llevar a cabo una efectiva reactivación económica y social en los territorios.

El documento que se encuentra publicado en la página www.asocapitales.co contiene, entre otras, estas recomendaciones en términos de desarrollo económico:

1. En el sector agropecuario y agrícola es importante facilitar los canales de distribución de productos para evitar posibles contagios, por lo cual es fundamental fortalecer la comunicación entre mercados locales cercanos con mercados de distribución de las ciudades capitales. Se recomienda generar un programa que sea coordinado desde las alcaldías y esté orientado a crear y fortalecer el vínculo entre los productores agrícolas y los mercados dentro de la ciudad.
2. Las transacciones virtuales se han incrementado y han puesto en evidencia el surgimiento de mercados potenciales. Se recomienda fortalecer el intercambio económico a través de la disposición de plataformas que centralicen y visibilicen a los oferentes de bienes y

servicios, en particular a las pequeñas empresas, para facilitar la adquisición de bienes y servicios de manera segura.

3. El sector turismo ha sido fuertemente afectado por la pandemia, y por tanto se debe trabajar sobre las expectativas de los viajeros durante el proceso de reapertura de las fronteras. Se recomienda a las alcaldías consolidar estrategias en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo enfocadas a la planeación de viajes futuros ofertados por las empresas de viajes.

Descargue el documento completo aquí

Conozca esta y otras noticias de Estudios aquí

Gobierno Nacional

Día Nacional del Cepillado, se celebrará con jornada pedagógica sobre cuidado oral

Colgate
SONRISAS BRILLANTES, FUTUROS BRILLANTES
Colgate
EN EL DÍA NACIONAL

DEL CEPILLADO

seamos HÉROES de SONRISAS

Conéctate este
29 de octubre
a las 5:00 p.m.

• EN VIVO

www.diaNACIONALdelCEPILLADO.com

En Colgate sabemos que todo comienza con una sonrisa, por eso te invitamos a celebrar con tus hijos el **Día Nacional del Cepillado**, en una gran fiesta virtual junto a **Fanny Lu**, el Doctor Muelitas y muchos invitados más.

Allí, tus hijos cantarán, bailarán, aprenderán sobre cuidado oral y, además, se podrán convertir en verdaderos **Héroes de Sonrisas.**

……

Participar es muy sencillo; solo debes seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Todo empieza con una sonrisa

Tu hijo deberá preparar su sonrisa más grande.

Paso 2: Conectarse a nuestra transmisión en vivo

Y aprender los mejores tips para grabar tu video.

Paso 3: Seguir las recomendaciones del Dr. Muelitas

Como cepillar los dientes 3 veces al día durante 2 minutos.

Paso 4: Grabar un video y subirlo

Siempre con la guía y autorización de los padres.

De esta manera, tus hijos podrán participar para salir en el nuevo video collage de la canción de Colgate llamada: Chikitime.

Para aprender a grabar un súper video de tus hijos con tu celular, ingresa en **www.diaNACIONALdelCEPILLADO.com**

Colgate
EN EL DÍA NACIONAL DEL CEPILLADO
seamos
HÉROES de SONRISAS
Conéctate este 29 de octubre
• EN VIVO
FALTAN 01 : 10 : 30 : 50
Días Horas Min. Seg.
para que nuestros héroes se conecten
Todo comienza con una sonrisa...
CONOCE MÁS DE LA ACTIVIDAD AQUÍ

Así que, no lo olvides, prográmate desde ya porque, el próximo 29 de octubre a las 5 de la tarde, en el Día Nacional del Cepillado, todos podremos ser verdaderos Héroes de Sonrisas.

Apoyan:

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

En un trabajo adelantado de forma conjunta con la Primera Dama de la Nación, María Juliana Ruíz, los gestores y las gestoras sociales de nuestras ciudades asociadas, la Alta Consejería para la Niñez y Adolescencia y Colgate, se adelantan los preparativos para la celebración del Día Nacional del Cepillado, que se llevará a cabo el 29 de octubre de 2020 a las 5:00 p.m.

Los invitamos a compartir con sus comunidades, padres de familia y niños, niñas y adolescentes, toda la información del evento que se llevará a cabo con un fiesta virtual que tendrá la participación de la cantante Fanny Lu, el Doctor Muelitas y otros invitados especiales, con quienes los niños aprenderán sobre la importancia y técnicas del cuidado oral.

Conozca estas y otras noticias de Gobierno Nacional aquí

Decretos

Decreto	Título
Decreto 1344 del 8 de octubre de 2020	Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario
Decreto 1346 del 10 de octubre de 2020	Por medio del cual se rinde honores a los Veteranos de la Fuerza Pública en medios masivos de comunicación y plataformas digitales, se preserva su memoria histórica, se otorgan beneficios crediticios, en transporte público urbano, salud, programas asistenciales, importación, beneficios sociales e integrales en el sector privado, se reglamenta la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano, el Consejo de Veteranos y se dictan otras disposiciones.

Conozca estos y otros decretos de interés aquí

Asuntos Legislativos

Lo más destacado de la semana:

Cámara de Representantes niega la moción de censura contra el Ministro de Defensa

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Con 136 votos por el NO y 24 votos por el SÍ, en #PlenariaCámara ha sido negada la moción de censura al Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo

Imagen tomada de @CamaraColombia

Con 136 votos por el no y 24 por el sí, el pasado martes 13 de octubre el pleno de la Cámara de Representantes reafirmó en su cargo y negó la moción de Censura al Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, moción interpuesta por la oposición. El Ministro contó con el respaldo de los partidos Centro Democrático, Conservador, Cambio Radical y el partido de la U.

Por su parte el Senado de la República tiene previsto el desarrollo de la moción de censura al Ministro de Defensa para el jueves 22 de octubre.

Senado de la República aprueba en primer debate la reforma política

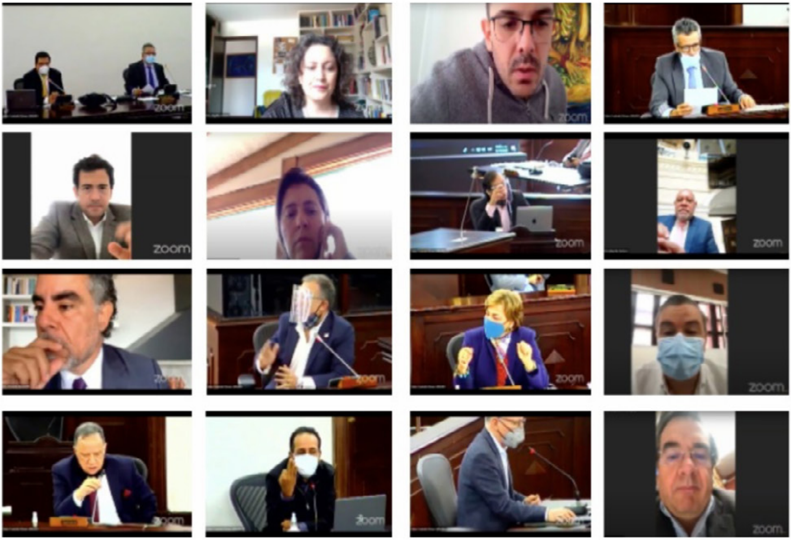

La comisión primera del Senado de la República, aprobó en primer debate el Proyecto de Acto Legislativo 02 de 2020 Senado “Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral”. El texto aprobado contempla la modificación del sistema electoral colombiano, las listas cerradas y la autorización a los miembros de cuerpos colegiados de elección popular para inscribirse a un partido distinto al que los avaló sin renunciar a la curul, entre otros temas.

En este momento en el Congreso de la República hacen tránsito dos reformas políticas, una en la Cámara de Representantes y otra en el Senado de la República.

Renuncian dos Senadores al partido de la Unidad Nacional

El pasado jueves 15 de octubre se dio a conocer la decisión de los senadores Roy Barreras y Armando Benedetti de separarse de su actual partido. La inquietud principal que queda tras esta decisión es la suerte que tendrán las dos curules del partido de la U.

Con esta carta el Senador Roy Bareras anunció su retiro de la colectividad:

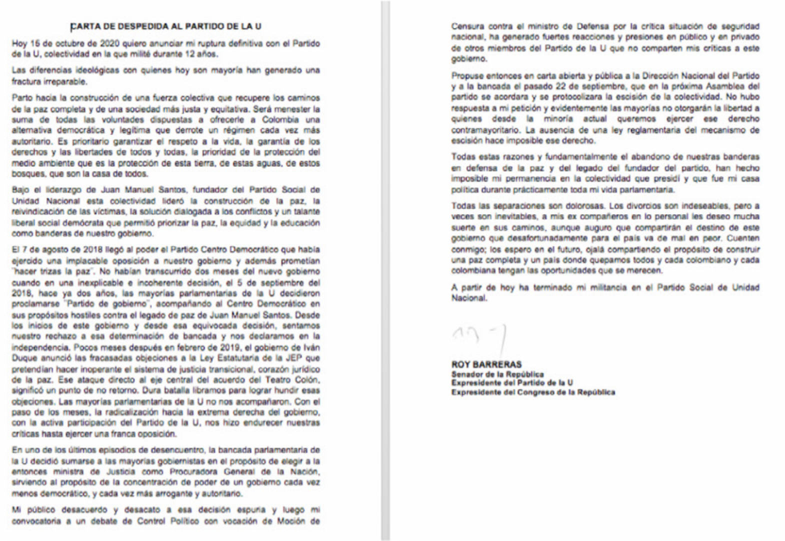

CARTA DE DESPEDIDA AL PARTIDO DE LA U

Hoy 15 de octubre de 2020 quiero anunciar mi ruptura definitiva con el Partido de la U, colectividad en la que milité durante 12 años.

Las diferencias ideológicas con quienes hoy son mayoría han generado una fractura irreparable.

Parto hacia la construcción de una fuerza colectiva que recupere los caminos de la paz completa y de una sociedad más justa y equitativa. Será menester la suma de todas las voluntades dispuestas a ofrecerle a Colombia una alternativa democrática y legítima que derrote un régimen cada vez más autoritario. Es prioritario garantizar el respeto a la vida, la garantía de los derechos y las libertades de todos y todas, la prioridad de la protección del medio ambiente que es la protección de esta tierra, de estas aguas, de estos bosques, que son la casa de todos.

Bajo el liderazgo de Juan Manuel Santos, fundador del Partido Social de Unidad Nacional esta colectividad lideró la construcción de la paz, la reivindicación de las víctimas, la solución dialogada a los conflictos y un talante liberal social demócrata que permitió priorizar la paz, la equidad y la educación como banderas de nuestro gobierno.

El 7 de agosto de 2018 llegó al poder el Partido Centro Democrático que había ejercido una implacable oposición a nuestro gobierno y además prometían "hacer trizas la paz". No habían transcurrido dos meses del nuevo gobierno cuando en una inexplicable e incoherente decisión, el 5 de septiembre del 2018, hace ya dos años, las mayorías parlamentarias de la U decidieron proclamarse "Partido de gobierno", acompañando al Centro Democrático en sus propósitos hostiles contra el legado de paz de Juan Manuel Santos. Desde los inicios de este gobierno y desde esa equivocada decisión, sentamos nuestro rechazo a esa determinación de bancada y nos declaramos en la independencia. Pocos meses después en febrero de 2019, el gobierno de Iván Duque anunció las fracasadas objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP que pretendían hacer inoperante el sistema de justicia transicional, corazón jurídico de la paz. Ese ataque directo al eje central del acuerdo del Teatro Colón, significó un punto de no retorno. Dura batalla libramos para lograr hundir esas objeciones. Las mayorías parlamentarias de la U no nos acompañaron. Con el paso de los meses, la radicalización hacia la extrema derecha del gobierno, con la activa participación del Partido de la U, nos hizo endurecer nuestras críticas hasta ejercer una franca oposición.

En uno de los últimos episodios de desencuentro, la bancada parlamentaria de la U decidió sumarse a las mayorías gobiernistas en el propósito de elegir a la entonces ministra de Justicia como Procuradora General de la Nación, sirviendo al propósito de la concentración de poder de un gobierno cada vez menos democrático, y cada vez más arrogante y autoritario.

Mi público desacuerdo y desacato a esa decisión espuria y luego mi convocatoria a un debate de Control Político con vocación de Moción de Censura contra el ministro de Defensa por la crítica situación de seguridad nacional, ha generado fuertes reacciones y presiones en público y en privado de otros miembros del Partido de la U que no comparten mis críticas a este gobierno.

Propuse entonces en carta abierta y pública a la Dirección Nacional del Partido y a la bancada el pasado 22 de septiembre, que en la próxima Asamblea del partido se acordara y se protocolizara la escisión de la colectividad. No hubo respuesta a mi petición y evidentemente las mayorías no otorgarán la libertad a quienes desde la minoría actual queremos ejercer ese derecho contramayoritario. La ausencia de una ley reglamentaria del mecanismo de escisión hace imposible ese derecho.

Todas estas razones y fundamentalmente el abandono de nuestras banderas en defensa de la paz y del legado del fundador del partido, han hecho imposible mi permanencia en la colectividad que presidí y que fue mi casa política durante prácticamente toda mi vida parlamentaria.

Todas las separaciones son dolorosas. Los divorcios son indeseables, pero a veces son inevitables, a mis ex compañeros en lo personal les deseo mucha suerte en sus caminos, aunque auguro que compartirán el destino de este gobierno que desafortunadamente para el país va de mal en peor. Cuenten conmigo; los espero en el futuro, ojalá compartiendo el propósito de construir una paz completa y un país donde quepamos todos y cada colombiano y cada colombiana tengan las oportunidades que se merecen.

A partir de hoy ha terminado mi militancia en el Partido Social de Unidad Nacional.

ROY BARRERAS
Senador de la República
Expresidente del Partido de la U
Expresidente del Congreso de la República

Resumen agenda legislativa semana 13 al 16 de octubre

Proyectos de interés aprobados:

- Informe de conciliación al Proyecto de Ley 264 de 2018 Senado, 159 de 2019 Cámara: "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje a la ciudad de Bucaramanga en el Departamento de Santander con motivo de la celebración de sus 400 años de fundación y se dictan otras disposiciones ".
- Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2020 Senado. "Por el cual se

incluye el artículo 11-a dentro del capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia". (Derecho al agua).
- Proyecto de Ley Orgánica número 315 de 2020 Senado, 327 de 2020 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley 328 de 2020 "Por medio de la cual se dictan medidas para la modernización e implementación de herramientas tecnológicas para el funcionamiento del Congreso de la República, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Acto Legislativo No. 02 de 2020 Senado "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral", Acumulado con el Pal 07/20 Senado, Pal 15/20 Senado.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2020 Senado. "Por el cual se otorga la calidad de Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación a la ciudad de Medellín y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 096 de 2020 Senado "Por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar – PAE – durante todo el año"

Proyectos de interés archivados:

- Proyecto de Ley No. 015 de 2020 Senado "por la cual se establecen medidas para combatir el hurto de celulares en Colombia".

Lo más destacado de la próxima semana:

- En la comisión primera del Senado de la República se discutirán los siguientes Proyectos de interés: Proyecto de Acto Legislativo Villavicencio Distrito biodiverso, turístico, cultural; Proyecto de Ley Por medio del cual se realizan cambios al artículo 81 del Código Nacional de Policía; figura de la experimentación, Adición de la figura de experimentación a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial;

Modificación el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los Concejales y categoría Municipal de Ciudades Capitales

- En la comisión sexta de la Cámara de Representantes se discutirá el Proyecto de Ley No. 105 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones". (Interprete en entidades estatales)
- Las plenarias del Senado y la Cámara de Representantes discutirán y aprobarán el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021.

Visite nuestra sección de asuntos legislativos aquí

Asuntos Jurídicos

Corte Constitucional declara la inexequibilidad de tres artículos del decreto 678 de 2020 sobre las medidas de gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales

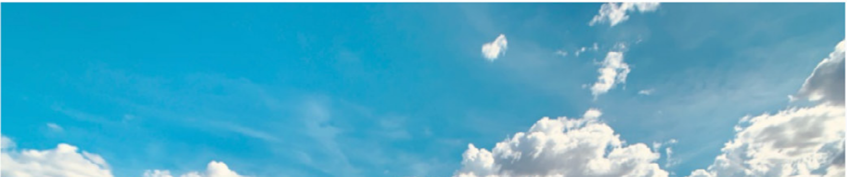

Con Cristina Pardo Schlesinger como Magistrada Ponente, y con votación de 9 a 0, la Sala Plena de la Corte Constitucional declaró la constitucionalidad del Decreto 678 de 2020 y se pronunció sobre la exequibilidad de algunos de sus artículos. En concreto, declaró la inexequibilidad de los artículos 6, 7 y 9, que se versan sobre la facultad para diferir el pago de obligaciones tributarias, la recuperación de cartera a favor de entidades territoriales y el desahorro del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), respectivamente, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica actual.

Asimismo, declaró la exequibilidad del artículo 2 de este mismo Decreto, sobre las facultades de los gobernadores y alcaldes en materia presupuestal, en el entendido de que i) para el ejercicio de dichas facultades no se puede prescindir de las autorizaciones de los consejos municipales y asambleas departamentales; ii) estas facultades sólo pueden ejercerse mediante la modificación del presupuesto de la actual vigencia fiscal; y iii) dicha vigencia fiscal sólo se extiende hasta el año 2021.

Conozca estas y otras noticias jurídicas aquí

Medio Ambiente

Declaración del Compromiso de las Ciudades Colombianas Signatarias del Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM)

Pacto de los
Alcaldes
Por una energía
sostenible local

ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales en alianza con Asocapitales y Fedemunicipios, llevarán a cabo el día 28 de octubre de 2020 el “Evento de declaración del Compromiso de las Ciudades Colombianas Signatarias del Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM)”, organizado con el apoyo del GCoM y del Programa Internacional de Cooperación Urbana (IUC).

Este evento que contará con la participación de las ciudades signatarias del Pacto, de representantes de la Unión Europea, el Gobierno de Colombia y de alcaldes de las ciudades colombianas, será un espacio para reflexionar sobre la incorporación de los gobiernos subnacionales en la política climática nacional y las posibilidades de cooperación que se desarrollan a partir de eso, en especial para un momento en que el mundo pide un aumento de ambición de los países.

Así mismo, permitirá visibilizar a las ciudades colombianas que han firmado el compromiso con el GCoM, comunicar los resultados de la estrategia del Pacto durante el 2020 y dar la bienvenida a las ciudades colombianas que se han comprometido con el GCoM recientemente.

Como parte de la implementación del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, ICLEI América del Sur/Colombia, Asocapitales y Fedemunicipios participan en la gobernanza regional, formando parte del Comité Consultivo Nacional junto a instituciones como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, WWF, C40, ONU-Hábitat y Findeter.

MinAmbiente inicia consulta pública sobre "Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada"

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició el proceso de consulta pública de la actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés), conocida como el conjunto de iniciativas y acciones que cada país firmante del Acuerdo de París (2015) llevará a cabo para orientar un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima con un horizonte 2020-2030.

A través de las NDC, cada país establece internamente un conjunto de iniciativas y acciones de mitigación (para reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero – GEI), adaptación (para reducir la vulnerabilidad y el riesgo frente al cambio climático), y medios de implementación (que definirá lineamientos en términos de educación, planeación, financiamiento, construcción de capacidades y transferencia de tecnologías para lograr cumplir con las metas propuestas).

Conozca estas y otras noticias de Medio Ambiente aquí

Planeación Territorial

Secretarios y subsecretarios de Planeación recibieron orientaciones sobre manejo del SUIFP y SPI

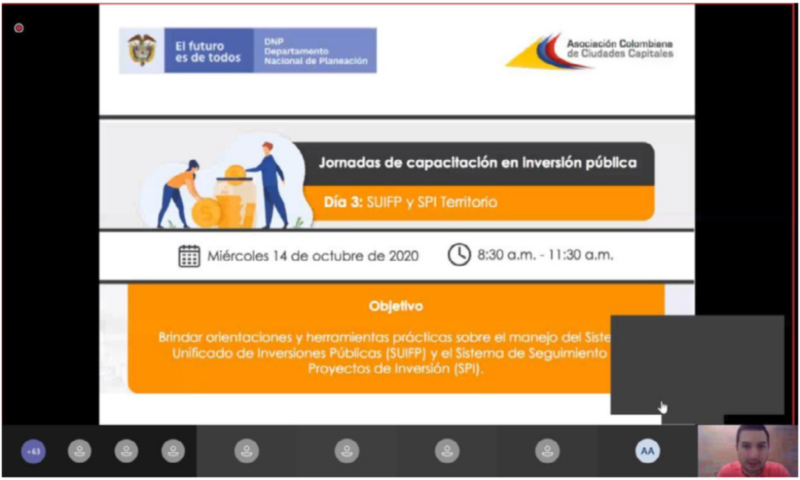

El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Jornadas de capacitación en inversión pública

Día 3: SUIFP y SPI Territorio

Miércoles 14 de octubre de 2020

8:30 a.m. - 11:30 a.m.

Objetivo

Brindar orientaciones y herramientas prácticas sobre el manejo del Siste
Unificado de Inversiones Públicas (SUIFP) y el Sistema de Seguimiento
Proyectos de Inversión (SPI).

El miércoles 14 de octubre, alrededor de 120 representantes de 32 ciudades asociadas, asistieron al tercer taller virtual organizado por el Área de Planeación Territorial de Asocapitales y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el que se brindaron orientaciones metodológicas y herramientas prácticas sobre el manejo del Sistema Unificado de Inversiones Públicas (SUIFP) y el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI).

Con esta jornada se cerró el ciclo de capacitaciones sobre inversión pública que se venían realizando hace tres semanas, en jornadas de trabajo sobre la clasificación programática del gasto público el 30 de septiembre y un espacio de capacitación sobre la formulación de proyectos y Metodología General Ajustada (MGA) el 7 de octubre.

Consulte el video completo aquí

Conozca estas y otras noticias de Planeación Territorial aquí

TIC's

CRC presenta nuevo Código de buenas prácticas al despliegue de infraestructura de las Telecomunicaciones

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA

VERSIÓN 2020

WWW.CRCOM.GOV.CO

Con el propósito de facilitar a las administraciones locales y a todos aquellos interesados en conocer los aspectos básicos de despliegue de infraestructura en redes de telecomunicaciones y las condiciones apropiadas para ello, la CRC presentó el nuevo Código de buenas prácticas que contiene la relación de las principales normas nacionales aplicables, los tipos de barreras existentes, incluyendo servicios de TV y radio, así como las consideraciones frente al despliegue de redes 5G, entre otros temas, de tal manera que se puedan promover mejores condiciones para un despliegue organizado, que apoye el desarrollo de los municipios, fomente su competitividad y favorezca el acceso con calidad a los servicios TIC.

Conozca el documento aquí

Copyright © 2019 Asocapitales, Todos los derechos reservados.

Escríbanos a:
info@asocapitales.co

¿desea cambiar la frecuencia con que recibe este correo?
Usted puede actualizar sus preferencias o darse de baja en la base de datos.